

Acta No. 47

El día 25 de abril de 2018 en las instalaciones de la Corporación Batuta Amazonas siendo las 4.10 pm se dio comienzo a la reunión de Asamblea General extraordinaria según convocatoria mediante comunicación No BA046/2018.

ASISTENTES : Doctor Leonardo Giovanni Vargas Sánchez en representación de la Cámara de Comercio del Amazonas, Señor Juan Carlos Bedoya delegado por la gobernación del Amazonas, Señor Juan José Velásquez delegado por la Alcaldía de Leticia , Dra. Marcela Núñez Avellaneda (suplente) en representación de Padres de familia, Sra. Ana Lucy Palma Beltrán en representación de Fundación Casa Niños La Aljaba, Dra. Martha Luz Cury delegada por el Instituto Sinchi, Teniente Edison Páez delegado por el Comando Guardacostas del Amazonas , Señorita Martha Araujo delegado por Manos a la Obra , Señor Aristóbulo Cerón delegado por la Institución Educativa Indígena San Juan Bosco, Dra. Mildre Leticia Pérez Moreno en representación de la Caja de Compensación del Amazonas y la señora Magdalena Valencia Zambrano gerente de la Corporación Batuta Amazonas.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Llamado a lista y verificación del Quorum.
- 2.- Designación de Presidente y secretario de la Asamblea
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Informe del gerente y dirección musical
- 5.- Aprobación de las proyecciones año 2018
- 6.- Informe y aprobación de los estados de situación financiera con corte a diciembre 31 De 2017 y presupuesto 2018
- 7.- Reinversión del excedente.
- 8.- Dictamen del Revisor Fiscal
- 9.- Autorización de permanencia ante la DIAN como entidad sin ánimo de lucro.
10. Elección junta directiva 2018-2020.
11. Propositiones y varios.

PRIMERO.- Verificado el Quórum se dio inicio a la reunión de la Asamblea General Extraordinaria.

SEGUNDO.- Se designó por unanimidad a la doctora Mildre Leticia Pérez Moreno para presidir la Asamblea y secretaria a la señora Magdalena Valencia Zambrano.

TERCERO.- Leída el acta anterior fue aprobada por los asistentes.

CUARTO.- La gerente señora Magdalena Valencia presentó el informe de gestión de una manera pormenorizada de cada uno de los ítems de acuerdo con las proyecciones establecidas, haciendo énfasis en el aumento de cobertura que con relación al año anterior aumento en 8.5 % respecto a la meta y de 979 niños inscritos en el departamento , 572 son niños indígenas para un porcentaje del 58.42% , el 31 % población vulnerable y solo el 6% paga matrícula y pensión. Estos logros en beneficios para los niños se dieron por la gestión administrativa que se realizó durante el año 2017 fruto de proyectos, convenios, alianzas y diferentes actividades. Igualmente se obtuvieron espacios físicos concedidos a través de las escuelas para atender a todos estos niños que se beneficiaron del programa batuta año 2017. Acto seguido el director musical señor Cristian Camilo

Córdoba explicó de manera muy general todo el proceso que se mostró durante el año 2017 con conciertos didácticos en escuelas y colegios de Leticia y Puerto Nariño, conciertos a padres de familia y público en general y participación de aniversarios tanto municipales como departamentales. Los talleres especializados recibidos en el transcurso del año ayudaron notablemente para fortalecer técnica y emisión del sonido y postura correcta para la interpretación de los instrumentos sinfónicos.

QUINTO.- La gerente presentó detalladamente las proyecciones y actividades programadas para el año 2018, las cuales fueron puestas a consideración y aprobadas por los participantes de la Asamblea.

SEXTO.- La señora Yurley Karime Contreras contadora de la Corporación expuso los estados financieros y contables a corte 31 de diciembre de 2017 enfatizando que en resumen pese a las dificultades que se presentaron por demoras en la celebración de algunos convenios los resultados, como se puede apreciar han sido muy satisfactorios, en cuentas por cobrar se hizo la tarea e ingresaron los recursos y que conllevaron al cumplimiento de los compromisos adquiridos para el normal funcionamiento de la Corporación. Adujo, que se presenta un remanente por \$ 2.824.677 y que a continuación los presentes determinaran en que se van a reinvertir. Una vez analizados y discutidos los estados financieros y contables año 2017 fueron aprobados por unanimidad.

SEPTIMO.- De igual manera se aprobó que el excedente de \$ 2.824.677 se destinará a reparación y mantenimiento de instrumentos durante el año 2018.

OCTAVO.- El señor Fabio Marín revisor fiscal envió a cada uno de los asambleístas, el dictamen escrito de los estados de situación financiera a corte 31 de diciembre de 2017 donde certifica que los procesos contables de la Corporación se llevan adecuadamente de acuerdo a las normas legales establecidas. Dictamen que se anexa a la presente acta.

NOVENO.- Se autorizó a la gerente señora Magdalena Valencia Zambrano para proceder ante la Dian con el trámite, que corresponda, para la permanencia como entidad sin ánimo de lucro.

DECIMO.- Por unanimidad se aprobó que los actuales miembros de la junta directiva continúen durante la vigencia 2018-2020.

ONCE.- El doctor Leonardo Giovanni Vargas propuso que se debe elevar una carta al señor Gobernador firmada por todos los asambleístas o junta directiva, solicitándole se estudie la posibilidad de ceder el bien inmueble que actualmente ocupa Batuta y que desde hace 25 años lo viene utilizando en la atención de niños de población vulnerable e indígena. Propuesta que fue aceptada por todos los participantes a la presente reunión.

Siendo las 6:45 p.m. se dio por terminada la presente reunión.



MILDRE LETICIA PEREZ MORENO
Presidenta



MAGDALENA VALENCIA ZAMBRANO
Secretaria.